CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:51 pm

Moción de Orden del Día N° 3577

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, integrante de la Bancada Perú Libre, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, Pacucha, es uno de los 20 distritos de la Provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, el cual se encuentra ubicado en el sur del Perú.

Que, el 21 de agosto de 1963, durante el gobierno de Fernando Belaúnde, fue declarado como distrito mediante la Ley N° 14629, por lo que este año se conmemora el 59° aniversario de su fundación.

Que, el distrito de Pacucha, de acuerdo al último censo nacional, cuenta con una población de 9 841 habitantes.

Pacucha tiene una superficie de aproximadamente de 176,00 km y con una altitud de aproximadamente 3 141 metros de altitud; actualmente limita con cuatro distritos los cuales son: Andarapa, Kaquiabamba, San Jerónimo y Kishuara.

El distrito de Pacucha forma parte de la Iglesia católica, y a su vez Arquidiócesis de Cusco. Asimismo, se puede encontrar la laguna Pacucha, la cual cuenta la leyenda que, sobre la vista de un anciano en el pueblo al que todos ignoraban y como castigo sobre el maltrato el poblado se llenaba de agua de manera sobrenatural; en la actualidad, se vienen explotando diferentes especies como la trucha, pejerrey lacustre, la cual genera nuevas fuentes de alimentación y trabajo.

Por otro lado, se tiene el sitio arqueológico de Sóndor, el cual se encuentra ubicado en el valle la laguna Pacucha a 21 kilómetros al noreste de Andahuaylas. Sóndor cuenta con aproximadamente 2,000 años A.C y se realiza una serie de fiestas rituales para celebrar el reencuentro de comunidades lejanas.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los pobladores de Pacucha, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Pacucha por celebrar el 21 de agosto su 59° aniversario de fundación.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer este distrito, asimismo, saludar a nuestros hermanos y hermanas de Pacucha en especial a aquellos que han mantenido viva la esencia y tradiciones a lo largo de estos 59 años.

Lima, 05 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2022 15:32:21-0500